

**ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 124**

En Huépil, a catorce de junio de dos mil doce , siendo las 16:00 hrs. en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia de la Alcaldesa Sra. Dina Lucy Gutiérrez Salazar, quién abre la sesión en nombre de Dios y la presencia de los concejales señoras y señores: José Pereira Vásquez , María Angélica Castro Parra, Horacio Cofré Valenzuela , Claudia Muñoz Lama y la Ministro de Fe que autoriza Secretaria Municipal Srta. Flor María Muñoz Bigueras .

Concurren a esta sesión el Secretario Comunal de Planificación Sr. Francisco Dueñas Aguayo, el Asesor Jurídico Abogado Sr. Rodrigo Jara, la Directora del Dpto. de desarrollo comunitario Srta. Ana Guerrero Sepúlveda, el Director de Administración y Finanzas Sr. Mario Wöhlk Caro, el Director de Educación Subrogante Sr. Walter Salgado Espinoza, la Directora del Dpto. de Salud Sra. Fabiola Soto Friz y la Jefe de Finanzas de Educación Sra. Sussan Fuentealba

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes:

1. Aprobación acta de 24.05.12 Ordinaria
2. Lectura de correspondencia
3. Cuenta Sra. Alcaldesa
4. Solicitud de acuerdo para aprobar suspensión del procedimiento ejecutivo a fin de consignar los montos liquidados por el Tribunal causa Factoring Creación 8° S.A. Municipalidad de Tucapel .
5. Solicitud de acuerdo para aprobar subvenciones transporte escolar .
6. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones del DAEM, del DAF y de Dpto. de Salud .
7. Solicitud de acuerdo para aprobar cambio de local y transferencia de patente de alcoholes salón de baile o discoteca rol 4-40208 y una nueva patente de alcoholes a la Sra. Verónica del Carmen González Navarrete ubicada en Avda. Linares N° 1015 de Huépil y a la Sra. Angélica Eliana Ramírez Paredes transferencia y cambio de local de la patente de minimercado con venta de bebidas alcohólicas rol 4-40140 ubicada en San Diego N° 360 de Huépil
8. Actualización comisiones del Concejo Art. 19 del Reglamento interno de funcionamiento
9. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

1. Aprobación acta de 24.05.12 Ordinaria . Solicitada la aprobación por la Sra. Alcaldesa se aprueba

2. Lectura de correspondencia. Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Ord. N° 360 de 24.05.12 al Ord. N° 438 de 13.06.12 , dejando constancia que los números 405, 411, 412 y 413 se encuentran nulos y a la siguiente correspondencia recibida

- Ord. N° 118 de 27.05.12 de Jefe de Reten de Carabineros de Tucapel que solicita habilitación bypass en Tucapel
- Informe de gestión administrativa y pedagógica DAEM 2008 y 2012 presentada por

el Sr. José Mario Rubilar Rubilar

- Resolución cese funciones por invalidez .
- Of. N° 8472 de 05.06.12 de Contraloría regional del Biobio en que solicita información respecto a situación presentada por la Sra. María Anabalón Alarcón
- CI Ord. N° 1819 de 17.05.12 de Seremi de Salud Región del Biobio que informa sobre planta de elaboración de áridos de D. Oscar Vásquez Oyadenel
- Notificación Judicial de Facturas N° 1359 de 07.10.11 y 1387 de 14.12.11 por un total de \$ 21.561.909
- Dictamen N° 30590 de 24.05.12 de Contraloría General de la República que no ratifica medida disciplinaria contenida en Decreto N° 768 de 2011 de la Municipalidad de Tucapel.
- Memo N° 155 de 14.06.12 del DAF que informa del estado de compras realizadas en el periodo 24.05.12 al 13.06.12
- Ord. N° 508 de 24.05.12 del DAEM que informa reporte de órdenes de compra emitidas desde el 18.05.12 al 23.05.12 .
- Ord. N° 573 de 14.06.12 del DAEM que envía reporte de órdenes de compra emitidas desde el 24.05.12 al 13.06.12 .

**3. Cuenta Sra. Alcaldesa .** La Alcaldesa informa sobre las principales actividades realizadas desde el 25 de mayo de 2012 , indica que ha dado muchas audiencias debido a que hacía mucho tiempo que éstas estaban suspendidas

25.05 Atendió algunas audiencias urgentes en Huépil y Atendió audiencias en la delegación de Villa Rastrojos y atendió audiencias, concurre con profesionales del Dpto. de Salud y del Departamento Social. Posteriormente concurre a Mañihual donde también atendió audiencias y también atendieron profesionales de Salud y del Dpto. Social . Realizó algunas reuniones de coordinación con personal municipal . Se refiere a las acciones efectuadas para enfrentar el frente de mal tiempo de los días 26 y 27 de mayo con asistencia de aproximadamente treinta funcionarios donde se realizaron diferentes acciones para ayudar a los damnificados, lo cual abarcó también el día lunes 28.

29.05 Atendió audiencias derivadas del tema del frente de mal tiempo. También realizó reuniones de coordinación con directivos y funcionarios . Sostuvo una reunión con un representante de la empresa Factoring Creación 8° referida a una demanda que hay contra la Municipalidad que posteriormente explicará el Asesor Jurídico .

30.05 Atendió audiencias en Huépil , también se reunió con algunos directores de departamento y funcionarios y se reunió con el Director del Liceo B67 . Concurrió a Tucapel a conocer la casa piloto del Comité habitacional nuevo amanecer donde estuvo presente personal de la empresa constructora y donde se encontraba presente el Diputado José Pérez , acota que esta fue una invitación informal que le hicieron en forma telefónica . También realizó una reunión de coordinación con el Director del Hospital de Huépil , Carabineros de Chile , un representante de la Seremi de salud , el Juez de Policía Local , directivos y funcionarios municipales por el tema de una persona que está afectado por el mal de Diógenes.

31.05 Se reunió con socios de la Junta de Vecinos de La obra . También se llevó a efecto una reunión extraordinaria del Concejo Municipal donde asumió como concejala la Sra. Claudia Muñoz . Atendió audiencias en Huépil con profesionales del Dpto. de Salud , del Dpto. Social y de la oficina de la vivienda . Sostuvo reuniones con la Junta de Vecinos los cipreses y con el Comité de apoyo al Cuerpo de bomberos .

01.06 Sostuvo reuniones con directivos y funcionarios municipales . Atendió audiencias en Las lomas con profesionales del Dpto. de Salud y del Dpto. social . Posteriormente atendió audiencias en el sector La obra .

04.06 Atendió algunas audiencias urgentes . Se reunió con directivos y funcionarios municipales y con el fiscalizador de Contraloría Regional que se encontraba haciendo una investigación de su área . Se reunió con apoderados y alumnos especiales que son de la



comuna , pero que asisten a clases en Yungay y se les dio una solución parcial a través del Dpto. Social solamente en la medida que se puede. Se reunió con algunos vecinos de Tucapel. También sostuvo una reunión con el Jefe de Tenencia de Carabineros de Huépil y el encargado de la oficina de seguridad ciudadana . Se reunió con la directiva de la Junta de Vecinos los cipreses. También recibió la notificación de algunas causas a través del receptor judicial de Yungay

05.06 Se reunió con directivos y funcionarios municipales . Atendió algunas audiencias . Se reunió con apoderados del Liceo B67 de Huépil . También se reunió con el encargado del Fosis . Recibió a la encargada del Sernam Sra. Carmen Ascencio . Atendió audiencias . También asistió a las ceremonia fúnebre de una familiar de una funcionaria municipal .

06.06 Atendió audiencias . Se reunió con la presidenta del Comité de pavimentación participativa de calle Comercio .Se reunió con algunos funcionarios y directivos municipales. Asistió a la cuenta pública de la Escuela Básica D 1228 de Huépil .

07.06 Atendió audiencias en Huépil con profesionales del Dpto. de Salud , del Dpto. Social y de la oficina de la Vivienda . También se reunió con el Comité de adelanto Cruz de piedra y el Comité de apoyo a Bomberos . También se reunió con educadoras y asistentes de salas cunas y jardines infantiles a la que también asistieron el Director del DAEM subrogante y personal del Dpto. de educación . Se reunió con personal del DAEM .

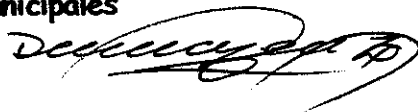
08.06 Atendió a la escritora Mila Sanhueza . Atendió audiencias en la delegación de Las hijuelas con profesionales del Dpto. de Salud y del Dpto. social , posteriormente atendió audiencias en la Delegación de La colonia con el mismo personal . Asistió a una reunión programada por el Serviu Región del Biobio donde su director hizo entrega de subsidios habitacionales a los integrantes de los Comités los castaños uno y dos y que son 140 viviendas en total, acota que esta invitación también fue en forma telefónica y totalmente informal .

09.06 El administrador municipal asistió a una actividad con el Club de adulto mayor los pensamientos de Tucapel y también asistió a una actividad del Club deportivo Tucapel .

11.06 Concurrió con el Director de Secplan y el Diputado José Pérez a una audiencia con el Subsecretario de Desarrollo regional y administrativo en Santiago con Don Miguel Flores la que fue solicitada por el Diputado Pérez quien además los acompañó , dicha audiencia tenía por objeto acelerar los recursos para los proyectos de Mejoramiento de agua potable de Polcura por \$ 178.083.186 para lo cual también se hizo acompañar por la directiva de la Cooperativa de agua potable de esa localidad y para el proyecto Extensión de red de aguas servidas pasaje Padre Hurtado de Huépil por \$ 17.374.863 , señala que espera tener éxito en esta gestión de la cual aún no conoce el resultado. También realizó gestiones en el Servicio Civil por el tema del concurso del Director DAEM , donde les dieron todos los lineamientos que hay para estos concursos .

12.06 Atendió audiencias . También se reunió con directivos y funcionarios municipales . Sostuvo una reunión con el Director del Hospital de Huépil Sr. Alejandro Manríquez . Se reunió con personal del Liceo de Huépil y de la Escuela San Diego . Señala que uno de los temas tratados fue la instalación de clínicas dentales y horas de matrona para el Liceo B67 la que también fue solicitada por alumnos y apoderados de este mismo establecimiento, debido a que antes se realizó este programa y de alguna forma se disminuyó el embarazo adolescente, aunque claramente es una gestión a largo plazo .

14.06 Sostuvo una reunión con el Jefe Zonal de Frontel don Fernando Caire y el delegado Frontel Yungay don Hebert Reyes quienes se refirieron al corte de energía producido por el temporal y por el problema de sobrecarga de voltaje que hubo hace un tiempo atrás en Tucapel donde se quemaron algunos artefactos y comprometieron su reparación y han estado trabajando con la gente , también dejaron sus teléfonos para poder comunicarse con ellos en caso de alguna emergencia . Atendió audiencias en Tucapel con el equipo profesional del Dpto. de Salud y del Dpto. de Desarrollo Comunitario y de Vivienda , atendiendo algunas organizaciones sociales como la Junta de Vecinos de Valle del Laja, también se reunió con directivos y funcionarios municipales



4. Solicitud de acuerdo para aprobar suspensión del procedimiento ejecutivo a fin de consignar los montos liquidados por el Tribunal causa Factoring Creación 8va S.A. Municipalidad de Tucapel. La Alcaldesa le cede la palabra al Sr. Rodrigo Jara Asesor Jurídico , quien expone que esta demanda que aqueja a la Municipalidad corresponde a la causa Factoring Creación 8ª S.A con Municipalidad de Tucapel, indica que por ahora informará verbalmente respecto a esta causa , porque en la próxima reunión presentará un informe escrito respecto a las causas pendientes y las que se encuentran con sentencia ejecutoriada , explica que esta causa se inicia el 3 de abril de 2009 , donde se presentó una gestión preparatoria de juicio ejecutivo de lo que corresponde a la cuarta copia cedible de factura , que se cedió por parte de la empresa Ovalle SA , la que prestó servicios a la Municipalidad de Tucapel para la construcción de 144 viviendas de la Villa Arco iris de Huépil y en julio de 2009 se presenta la demanda ejecutiva a la que se oponen las gestiones pertinentes pero, no prospera en las excepciones, por tanto son rechazadas y se pierde en primera instancia el juicio , por tanto se apela a la Corte de Apelaciones de Chillán, la que es rechazada por esta instancia y después se presenta un recurso de casación en la forma y la Corte Suprema rechaza este recurso, por lo que en agosto del año 2011 la sentencia queda a firme y ejecutoriada , esto significa que ya no existe ningún recurso para impugnar esta causa , por lo que el 28 de diciembre del año 2011 el Tribunal procede a liquidar todo el crédito debido por la Municipalidad a esta Empresa , señala que los datos de que dispone son de diciembre de 2011 por lo cual deben ser actualizados a la fecha actual y arroja un monto de capital de \$ 31. 222.452 más el IPC, intereses, costas personales y procesales lo cual suma a esa fecha cuarenta y cinco millones y fracción , acota que la contraria pidió apremio al Tribunal porque la Municipalidad no pagó, no obstante estando la sentencia a firme y ejecutoriada, explica que el apremio consiste en que se notifica al Municipio y si no lo hace se le impone una multa, se le aplica un nuevo apremio y si no paga se aplica otra multa y si no lo hace por tercera vez se procede al arresto del alcalde, por lo cual hay que pagar sin apelación, aunque también se podría incurrir en desacato. Acota que posterior a la fecha de asumir la Sra. Alcaldesa dos días después el Gerente de la Empresa Factoring Creación 8ª SA concurrió a la Municipalidad y les dio a conocer esta información , donde pedía que se le pagara casi al contado, por lo que se procedió a negociar con él y se llegó a un acuerdo que sería un 40% a la firma de un acuerdo y el resto en ocho cuotas mensuales partiendo con la primera el quince de julio próximo , por lo cual se terminaría de pagar en el mes de febrero del año 2013 , señala que esta solicitud se presentó ante el directorio de la empresa Factoring quienes la aprobaron , por lo cual la contraria procedió a solicitar al Tribunal la reliquidación de la deuda porque hay que considerar los intereses del capital desde diciembre de 2011 a la fecha actual , que aplica un factor de 1.3 que aproximadamente daría al monto actual a pagar de cuarenta y nueve millones y algo , por lo que la propuesta sería pagar aproximadamente diecinueve millones y el resto en cuotas de tres millones y fracción siendo la última de cuatro millones y fracción, reitera que no hay otra salida en este caso y que el Art. 65 letra h) de la LOM dispone que para transar o transigir extrajudicialmente se requiere acuerdo del Concejo, señala que el caso es que aún no ha salido la información del Tribunal y es por ello que se solicitará el acuerdo para lograr este avenimiento una vez se tenga la información definitiva, lo cual podría ocurrir la próxima semana , entrega a cada concejal una copia del acuerdo para que tomen conocimiento con mayor detalle de lo indicado , explica que en el año 2010 la parte contraria intentó negociar a través de sus representantes legales lo que a esa fecha daba un total de treinta y un millones de pesos, lo cual no fue aceptado y ahora esta deuda está en aproximadamente cincuenta millones. El Sr. Pereira consulta la razón de la tardanza por parte del Tribunal y si la Municipalidad por su parte presentó las respectivas apelaciones a lo resuelto por el Tribunal, el Sr. Jara indica que por parte de la municipalidad se presentaron los recursos y que la tardanza para resolver los juicios se debe a que éstos no son breves y que además el Tribunal no actúa de oficio sino que a

petición de parte. El Sr. Pereira consulta si es posible cotejar la información que entregue el Tribunal con el informe de un especialista en cuanto a si están bien cobrados los intereses, el Sr. Jara indica que los montos los maneja el Tribunal y son de acuerdo a los montos que ellos conocen e indica que el interés se aplica sobre el capital, señala que el hecho de pedir que revise un contador auditor podría ser tomado por la contraria como una forma de dilatar la resolución, ya que como dijo no hay otros recursos legales sino que queda únicamente pagar, destaca la buena disposición del receptor judicial, quien a su petición le informó de las causas que estaban pendientes, entre las que estaba ésta, de la que ya se había entregado un apremio antes que la Sra. Alcaldesa asumiera como tal, ya que de esto no fue informada por el asesor jurídico anterior. La Sra. Claudia consulta a que se debe esta deuda, a lo que el Sr. Jara indica que la Municipalidad en su oportunidad no pagó algunas facturas, debido a que aparentemente la empresa constructora no cumplió con las especificaciones del contrato, a esta información agrega el Director de Secplan Sr. Francisco Dueñas que efectivamente la empresa no cumplió a la fecha con las especificaciones del contrato, por lo cual no se podía requerir el estado de pago correspondiente al Serviu, el Sr. Jara agrega que además es necesario recuperar algunos dineros a través del SERVIU, respecto de lo cual el Sr. Dueñas indica que el estado de pago está fraccionado en tres y que corresponde a la obra ya terminada con el estado de avance, debe pagarse al síndico y la devolución de los dineros que debe hacerse a la Municipalidad cuando pagó a cuidadores porque la obra durante un año quedó abandonada y no se realizaron obras, indica que para saldar estas deudas pidió una audiencia ante el Serviu para determinar efectivamente los valores que se deben y que corresponderían a aproximadamente \$ 100.000.000, pero para ello la PSAT debe dar su aprobación con quien también espera poder reunirse el lunes como ya ha dicho. El Sr. Pereira señala que le parece relevante lograr esta reunión para clarificar la situación respecto a estos dineros, la Alcaldesa acota que se espera solicitar la audiencia con los antecedentes completos el Sr. Pereira indica que sería pertinente que se invitara a uno o dos concejales para apoyar la gestión que se realice con el Director del Serviu. Respecto a la deuda a que se debe dar cumplimiento la Sra. Alcaldesa señala que una vez se tengan los montos definitivos se solicitará el acuerdo respectivo para responder adecuadamente y agradece a los concejales por las expresiones de apoyo y destaca la muy principal participación que ha tenido el abogado Sr. Jara en la tramitación de estas causas para llevarlas a un buen término.

5.- Solicitud de acuerdo para aprobar subvenciones de transporte escolar. La Sra. Alcaldesa le cede la palabra a la presidente de la Comisión social Sra. María Angélica Castro quien procede a leer el acta de la reunión celebrada el día 4 de junio en la que se indica que las subvenciones solicitadas corresponden al Comité de transporte escolar Valle del Laja para un total de 18 alumnos con un aporte propio de \$ 3.600.000 y solicitan a la Municipalidad la misma cantidad, Comité de apoyo escolar el parrón para un total de 11 alumnos con aporte igual al solicitado a la Municipalidad de \$ 1.980.000, Comité de apoyo escolar el desafío de Las hijuelas para un total de 19 alumnos con aporte igual al solicitado a la Municipalidad de \$ 4.940.000, Comité de apoyo para transporte escolar Las astas para un total de 15 alumnos con aporte igual al solicitado a la Municipalidad de \$ 4.200.000, Comité de transporte escolar la obra en movimiento para un total de 11 alumnos con un aporte propio similar al solicitado a la municipalidad de \$ 1.375.000, se indica que el total de las subvenciones asciende a \$ 16.095.000, lo cual sobrepasa el presupuesto estimado para el 2012 y que fuera aprobado por Decreto y que es de \$ 13.000.000 por lo tanto hay una diferencia de \$ 3.095.000, se indica además que el apoderado de cuatro niños de Las hijuelas es el mismo que presta el servicio de transporte, en uno de los casos no se presentan cotizaciones del prestador del servicio, se menciona que hay una cantidad de niños que asisten al Colegio San Diego, también se indican los montos solicitados como subvención el año anterior excepto el caso del Comité de transporte escolar la obra en movimiento que es una organización de reciente creación, antecedentes que la Comisión pondera y se abstiene de pronunciarse y deja la decisión

definitiva para el concejo debido a que de acuerdo al total de subvenciones solicitado excede al presupuesto disponible, respecto de lo cual la Comisión no tiene las facultades para aumentar el presupuesto, la Directora del Dpto. Social Srta. Ana Guerrero informa sobre los alumnos que pertenecen al sistema educativo municipal y a los alumnos que asisten a escuelas de otra dependencia, por ejemplo en el caso del Comité de transporte escolar Valle del laja son 13 de 18 del sistema municipal, Comité de apoyo escolar el parrón los once pertenecen el sistema municipal, Comité de apoyo escolar el desafío son 18 de 19 del sistema municipal, Comité de apoyo para transporte escolar las astas son 14 de 15 del sistema municipal y del Comité de transporte escolar la obra en movimiento son de 5 del 11 del sistema municipal, la Sra. María Angélica dice que según lo que ha conversado con algunas personas respecto al transporte escolar, lo encuentran bastante complicado debido a que nadie los fiscaliza, porque aparte de trasladar a los alumnos estos transportistas trasladan también a adultos, por ejemplo en el caso del transporte de los niños de Las astas es el mismo que traslada a los niños de La obra de manera que los niños son retirados de sus casas a las siete de la mañana porque no los pasan a dejar sino que hacen todo el recorrido antes, la Srta. Ana señala que llama la atención de que hay niños que pese a tener establecimiento educacional en su sector viajan a Huépil para ser atendidos, el Sr. Pereira dice que comparte esta misma apreciación, porque habiendo establecimientos en el sector no debiera ser prioridad para la Municipalidad ofrecer un servicio como una subvención para transporte escolar y que esta solamente podría ser solamente de séptimo básico hasta educación superior cuando corresponda, porque lo anterior va en desmedro del municipio y cree que no existe razón para estar potenciando a otros establecimientos educacionales de no dependencia municipal, porque a estas instituciones el Estado les entrega sus propias subvenciones y por ello solicita que se haga un estudio para reestructurar la forma de entrega de la subvención, la Sra. María Angélica acota que además el Dpto. de Educación también financia el traslado de alumnos, esto con recursos propios, vehículos de su dependencia y arriendos, la Jefe de Finanzas de Educación Sra. Sussan Fuentealba acota que además está el caso de los internados que se encuentran ya muy comprometidos económicamente por no tener alumnos a su cuidado. La Sra. María Angélica señala que le llama la atención el muy superior monto que se ha solicitado por parte de estos comités con respecto al año pasado, por lo cual sugiere hacer una reunión con estas organizaciones para determinar las medidas a tomar, la Sra. Claudia sugiere llamar a una licitación para que se ajuste al presupuesto disponible para este año. La Sra. Alcaldesa señala estar de acuerdo con las acotaciones que se han hecho y que esta forma de subvención viene de la administración anterior y no están regidas por ningún reglamento que establezca algunos parámetros para el tema del transporte, porque se podría convenir con un monto u otros requerimientos, señala que ahora se está dando cumplimiento a un programa y para el cual se dejó una cantidad y no se puede disponer de una mayor cantidad, porque no se dispone de más recursos para aumentar ese monto, por lo cual estima que hay dos alternativas, una hacer una reunión con los comités de transporte escolar y la otra es recortar en forma proporcional a todos los comités para ajustarse al presupuesto disponible y coincide en que para el próximo año se reorganice el sistema de entrega de subvenciones de transporte escolar. Se comenta acerca de la imposibilidad de que se pueda licitar transporte escolar para algunos sectores atendido a que los dueños de estos transportes se niegan a trabajar en sectores donde los caminos son más precarios, asimismo se hace notar que el transporte escolar debe reunir algunos requisitos y por ello se llegó al acuerdo con estos comités para que ellos mismos buscaran la forma de trasladar a sus alumnos en vehículos en que los padres confíen en que el traslado se hará con seguridad para sus hijos, la Sra. Alcaldesa indica que hará algunas consultas al asesor jurídico para clarificar de que manera se puede financiar el transporte escolar a través de los comités sin que esto, en el evento de haber algún accidente pueda afectar a la Municipalidad, por ser quien provee parte de los recursos para financiar ese transporte, la Sra. María Angélica se refiere a algunas medidas que había tomado un comité para evaluar el trabajo del transporte que



habían usado y que había cumplido con sus expectativas, incluso con una planilla de asistencia , pero los demás no tienen nada que avale o permita terminar el servicio , por ello cree que sería bueno que también los apoderados se pronuncien respecto a la conformidad que tendrían con respecto a la calidad del servicio que han contratado. La Sra. Alcaldesa señala que como no es posible aumentar el presupuesto , propone que se tome el acuerdo en cuanto a que se confirme el monto disponible y que sea la comisión la que haga una propuesta respecto a la distribución de esos recursos, solicitada la votación respectiva se acuerda mantener el monto de \$ 13.000.000 y se hará una distribución proporcional determinada por la Comisión social , el Sr. Pereira solicita que además se reúna la Comisión de Educación y Social para que se elabore un reglamento respecto a la selección de alumnos que recibirán este beneficio. La Alcaldesa indica que además se llamará a una reunión a los presidentes para fijarles una fecha de pago a los comités beneficiados.

6. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones del DAEM, del DAF y del Dpto. de salud. La Sra. Alcaldesa le cede la palabra a la Jefe de Finanzas de Educación Sra. Sussan Fuentealba quien procede a leer el acta de la Comisión de educación en la que se indica que el Memo N° 23 propone una modificación presupuestaria por creación y asignación de presupuesto para la adquisición de routers y software para establecimientos de la comuna , suplementación por ingresos percibidos por el FAGEM por \$ 91.715.274 , suplementación presupuestaria por ingresos SEP \$ 52.050.000, modificación al presupuesto estimado por subestimación de ítems materiales de aseo, reparaciones eléctricas y adquisición de routers por \$ 1.350.000, modificación al presupuesto estimado de SEP , para ampliaciones docentes atención centros tecnológicos y reforzamiento en aula por \$ 48.106.869, lo que es aprobado por la comisión, la Sra. María Angélica indica que por su parte consultó personalmente por esta modificación donde se le dieron las explicaciones respectivas con lo que quedaron claras las modificaciones propuestas , pero hizo algunas sugerencias respecto al tema de los centros tecnológicos, debido a que se estaba a la espera de la propuesta que harían los profesores y también deseaba saber el monto que se invertirá en los centros tecnológicos, respecto a este tema a lo que el Director DAEM (S) Sr. Walter Salgado le indicó que ya tenían estas propuestas por parte de los profesores y que procedería a hacerlas llegar a los concejales para su conocimiento. La Sra. Alcaldesa le cede la palabra al Director DAEM (S) Don Walter Salgado quien indica que con la nueva modalidad de atención en los centros tecnológicos uno de los propósitos que se espera conseguir es aumentar la calidad de la educación , lo cual es un tema país, también indica que le parece relevante estudiar el tema de los internados y el transporte escolar, señala que la existencia de internados permite aumentar la subvención escolar , por lo cual hay que evaluar todos los aspectos posibles, acota que ya en el mes de julio debe procederse a iniciar la formulación del PADEM 2013 , el cual de acuerdo a la instrucción que ha dado la alcaldesa esperan hacer lo más participativo posible y abordar estas materias en su formulación , señala que en la propuesta que está entregando respecto al trabajo en los centros tecnológicos espera mejorar algunos aspectos y establecer algunos compromisos como el monitoreo permanente respecto al cumplimiento de los objetivos propuestos , señala que se va a ser más exigente como sistema , porque lo que se espera es mejorar los aprendizajes , señala que según su punto de vista en la forma de trabajo de los centros tecnológicos se produjo una desarticulación entre los programas que deben ser abordados de acuerdo al plan de estudio y la agencia externa que trabajaba en estos centros, señala que con esta modalidad se espera hacer un reforzamiento entre el plan de estudio y lo que se hará en los centros tecnológicos para mejorar los aprendizajes, además se espera mejorar las metas de eficiencia subiendo la aprobación y una baja tasa de retiro, mejorar las metas metodológicas , es decir que lean bien , que comprendan bien , que resuelvan los problemas, señala que no se puede poner como meta el subir el SIMCE , porque es un medio que mide en que lugar se encuentran los establecimientos y cuánto falta por avanzar, pero acá lo que interesa son los objetivos fundamentales que se encuentran en la base curricular que cada alumno debe dominar al término de ocho años para el nivel básico y cuatro para el

nivel medio. Estima que la razón por la baja en el Simce se podría deber a la falta de articulación, coordinación y consecuencia entre lo que se enseña según el plan de estudio y los aprendizajes que se hacían en los Centros tecnológicos, señala que con la propuesta que se hace ahora y que procede a entregar , aunque en algunos casos espera que las propuestas sean mejoradas es para que los concejales se informen y las conozcan. La Sra. María Angélica se refiere a una diferencia respecto a los montos respecto a lo que se pagaba para atender los centros tecnológicos y la nueva modalidad, sobre lo que la Sra. Sussan explica que con fondos SEP se pagarán horas docente como extensión horaria para atender los centros tecnológicos lo cual asciende a \$ 1.563.165 mensual y en el año será de \$ 7.815.825. La Sra. Alcaldesa solicita el acuerdo correspondiente respecto a la Modificación propuesta por Memo N° 23 del 6 de junio de 2012 la que se aprueba por unanimidad.

Seguidamente la Alcaldesa le cede la palabra a la Directora del Dpto. de Salud Sra. Fabiola Soto quien indica que la Comisión de Salud se reunió el día 6 de junio , donde se procedió a analizar la modificación propuesta por Memo N° 166 de 04.06.12 y que se produce por mayores ingresos por desempeño difícil por \$ 3.500.000, mayores ingresos por recuperación licencias médicas por \$ 1.800.000 y que se destinan bienes y servicios de consumo por \$ 2.000.000 y pasajes , fletes y bodegajes por traslado de pacientes por \$ 500.000, arriendo de edificios por \$ 600.000 que es para arriendo de pensión internos de odontología para trabajar en postas y Hospital , arriendo de ambulancia por \$ 1.800.000, mobiliario y otros \$ 150.000 y otros \$ 250.000 , el Memo N° 168 de 05.06.12 se solicita modificación en la dotación en horas enfermera de 66 a 77 horas, por lo que quedaría una enfermera para Trupán, Polcura, estaciones médico rurales y Centro geriátrico y la posta de Tucapel quedaría con 33 horas debido a que tiene una población de 3504 inscritos , explica que el monto que significaría hacer este aumento en la dotación serían de \$183.000 mensuales y en seis meses aproximadamente \$ 1.100.000 y se solicita aprobar las bases para el llamado a concurso de dos médicos, enfermera y técnico paramédico para ingresar a la planta de personal del Dpto. de Salud, explica los antecedentes del llamado a concurso e indica que la fecha de publicación propuesta sería el 17 de junio próximo , se indica que la comisión aprobó todas las propuestas. La Sra. Alcaldesa acota que hace unos días llegó la ambulancia para la que el concejo aprobó recursos para su adquisición , faltando aún todavía el segundo de estos vehículos y solicita el acuerdo respectivo aprobándose por unanimidad todas estas propuestas.

A continuación la Sra. Alcaldesa le cede la palabra al presidente de la Comisión de Finanzas Sr. Horacio Cofré quien solicita que el concejal Sr. José Pereira informe sobre la sesión de la comisión realizada el día 13 de junio la que en su parte pertinente se refiere a la modificación presupuestaria propuesta por el Memo N° 135 de 23.05.12 en la que se informa de saldo inicial de caja por fondos externos por \$ 5.966.376 y se destinan a extensión red de agua potable calle Emilia Viveros por \$ 1.812.200 y pavimentación calle O'Higgins entre Walker Martínez y Diego Portales por \$ 4.154.176 y se indica que estos valores estaban ingresados contablemente en la cuenta boletas de garantía y no se habían ingresado a la cuenta específica de cada proyecto , lo cual es aprobado por la comisión , solicitado el acuerdo por la Sra. Alcaldesa se aprueba por unanimidad.

7. Solicitud de acuerdo para aprobar cambio de local y transferencia de patente de alcoholes salón de baile o discoteca rol 4-40208 y una nueva patente de alcoholes a la Sra. Verónica del carmen González Navarrete ubicada en Avda Linares N° 1015 de Huépil y a la Sra. Angélica Eliana Ramírez Paredes transferencia y cambio de local de la patente de minimercado con venta de bebidas alcohólicas rol 4-40140 ubicada en San Diego N° 360 de Huépil. La Sra. Alcaldesa le cede la palabra al concejal Sr. José Pereira quien da lectura al acta de la comisión en la parte pertinente en la que se indica que respecto de la patente de salón de baile rol 4-40208 se traslada desde la calle Arturo Prat N| 369 a la Avda. Linares N° 1015 de Huépil , la que cuenta con todos los requisitos legales para funcionar y además no es una patente restringida, respecto de la



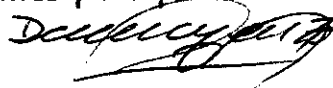
patente de restaurante para ubicar en Avda. Linares N° 1015 de Huépil tampoco es una patente restringida y cuenta con todos los requisitos legales, ambas patentes han sido solicitadas por la Sra. Verónica González Navarrete. Solicitado el acuerdo por la Sra. Alcaldesa se aprueban por unanimidad ambas patentes .

Seguidamente el Sr. Pereira se refiere a la patente rol 4-40140 y que corresponde a un cambio de local de minimercado con venta de alcoholes que se traslada desde la Avda. Tucapel N° 270 a calle san Diego N° 360 de Huépil , se indica que es una patente restringida ya existente y se solicita cambio de dirección y cumple con todos los requisitos legales para funcionar . La Sra. Claudia consulta si de acuerdo a la ley se supera el número de patentes de acuerdo a la cantidad de habitantes, al respecto el Director de Administración y Finanzas Sr. Mario Wöhlk informa que se supera bastante el número de patentes restringidas y de hecho cuando se solicita una patente nueva de las restringidas no se tramita. La Sra. María Angélica consulta si esta patente cumple con la distancia mínima de establecimientos hospitalarios y establecimientos escolares a lo que el Sr. Wöhlk indica que si , la Sra. Claudia le parece en cierta forma imprudente otorgar esta patente debido a que está muy cerca de la Plaza y para los jóvenes puede ser muy fácil concurrir a ese local, también se menciona el Centro PIB que atiende menores de edad, el Sr. Pereira indica que la distancia aproximada es de 170 metros, la Sra. Alcaldesa indica que es por ello que las patentes y otros temas pasan por sesión de comisión , porque ésta analiza en profundidad el tema y le otorga su aprobación, se abstiene o rechaza la solicitud , el Sr. Cofré indica que por su parte hizo todas las consultas respecto a este tema y por ello no encontró ningún inconveniente para dar su aprobación, el Sr. Wöhlk indica que es por ello que se solicita a la Dirección de Obras que certifique la distancia mínima y si cumple con las especificaciones mencionadas en el Art. 8° de la Ley de Alcoholes , el Sr. Pereira señala que antes había allí una cantina , por lo que parece mejor una patente de minimercado de alcoholes, hechas todas la consultas por los señores concejales la Sra. Alcaldesa procede a solicitar el acuerdo correspondiente y aprueban el Sr. Cofré y el Sr. Pereira y se abstiene la Sra. Claudia y la Sra. María Angélica y la Sra. Alcaldesa aprueba.

8. Actualización comisiones del Concejo Artículo 19 del reglamento interno de funcionamiento. La Sra. Alcaldesa solicita que debido a lo avanzado de la hora este punto quede pendiente para la reunión de la próxima ~~sesión~~ y además faltan dos concejales , por tanto se resuelve dejar el punto para la próxima sesión.

9.- Exposición Señores Concejales e información respectiva de la Sra. Alcaldesa.

- a) Sr. Cofré indica que una comisión del Club deportivo Huachipato eligió a tres niños de Polcura para probarse como juveniles de ese club y su consulta es si a través de la Municipalidad existiría una beca de movilización para que puedan concurrir a estas prácticas, la Sra. María Angélica consulta si el Club no les financia nada a lo que el Sr. Cofré indica que no. La Sra. Alcaldesa indica que hará las consultas del caso. El Sr. Cofré indica que en el camino hacia la central Antuco aproximadamente frente a la piscicultura Camanchaca después del puente se puso un tubo cuyo largo es inferior al requerido, pero aunque tiene la capacidad adecuada, se está dañando el camino por lo cual se solicita hacer un reclamo a Vialidad para que se solucione esa situación ya que con la erosión que se produjo en la noche pudiera ser muy peligroso para quienes transitan por allí, por otra parte también se reclama porque la Piscicultura Camanchaca evacuan un agua que les sobra y la arrojan al camino lo cual ayuda a provocar el problema que ha mencionado.
- b) Sr. Pereira indica sobre una denuncia que se hizo en Las Hijuelas respecto a un ripio que habría ocupado en forma irregular , solicita que se cite por escrito a la persona que hizo esa aseveración, lo cual califica como una injuria , para que entregue los antecedentes responsablemente e indica que hará llegar a la Sra. Alcaldesa los antecedentes para que se solicite lo que pide. La Sra. Alcaldesa



indica que no conoce el nombre por lo cual le agradece que le envíe la información respecto a la identificación de la reclamante.

- c) Sra. María Angélica se refiere a la entrega de subsidios por el Serviu a la que hizo mención antes en su cuenta la Sra. Alcaldesa e indica que le llama la atención que no se haya invitado formalmente, aunque tiene conocimiento que si había concejales en esa ceremonia. La Sra. Alcaldesa señala que como dijo a ella le hicieron una invitación el día anterior y no sabe las circunstancias como se informaron los concejales que asistieron a ese evento, que en todo caso fue solo uno, indica que hubo mucha descoordinación tal es así que ni siquiera el personal de la Oficina de la Vivienda estaban informados.
- d) Sra. Claudia indica que una joven de Polcura le consultó si este año se iban a dar las becas de movilización porque no había tenido noticias. La Sra. Alcaldesa indica que consultará la fecha en que se pagará ese beneficio y procede a cerrar la sesión siendo las 19.00 hrs.

e) Solicitud de correspondencia

Sr. Pereira; Resolución cese de funciones por invalidez , Ord. N° 381, 409, 415

Sra. María Angélica ; Resolución cese de funciones por invalidez , Notificación judicial cobro factura Dictamen N° 30590, Memo N° 155, Ord. N° 118, 1818, 361,366, 369, 381,40\*9, 415, 431, 573,508

Sr. Cofré; Dictamen N° 30590, Ord. N° 381, 415

Sra. Claudia : Ord. N° 118, 1818, 361,381, 415, Notificación judicial cobro factura, Dictamen N° 30590.

#### ACUERDOS SESION 14.06.12-124 ORDINARIA

- 497 Se aprueba por unanimidad otorgar subvenciones de transporte escolar por el monto de \$ 13.000.000 para lo cual la Comisión social establecerá los montos a asignar .
- 498 Se aprueba la modificación, solicitada por Memo N° 23 de 06.06.12 del DAEM
- 499 Se aprueba las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N° 166 de 04.06.12 y el Memo N° 168 de 05.06.12 que aumenta dotación horas de enfermero a 77 horas del Dpto. de Salud
- 500 Se aprueban las bases para llamar a concurso de antecedentes cargos de médico, enfermera y técnico paramédico.
- 501 Se aprueba la modificación presupuestaria solicitada por Memo DAF N° 135 de 23.05.12 por un monto de \$ 5.966.376
- 502 Se aprueba cambio de local y transferencia de la patente de alcoholes salón de baile o discoteca rol 4-40208 ubicada en Avda. Linares N° 1015 de Huépil a la Sra. Verónica del Carmen González Navarrete RUT 9.910.205-5
- 503 Se aprueba patente de alcoholes restaurante ubicada en Avda. Linares N° 1015 de Huépil a la Sra. Verónica del Carmen González Navarrete RUT 9.910.205- 5
- 504 Se aprueba con los votos favorables de la Sra. Alcaldesa, Sr. Pereira y Sr. Cofré y la abstención de la Sra. María Angélica y Sra. Claudia la transferencia y cambio de local de la patente de minimercado con venta de bebidas alcohólicas Rol 4-40140 ubicada en San Diego N° 360 de la localidad de Huépil a la Sra. Angélica Eliana Ramírez Paredes RUT 12.767.557-0.

